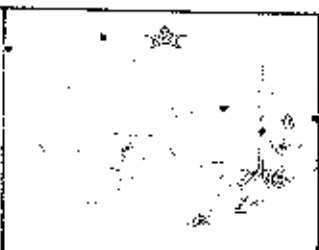


DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

11/11/11

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

13262

NOMBRES y RAZON

Alfonso

TIPO DE IDENTIFICACION

TIPO DE TIENGO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

VALOR ADICIONAL

CONTRIBUCION AL OBRAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000000001
Dirección: Av. 9 de Octubre, 9545-478, 9545-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000310813

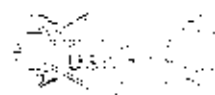
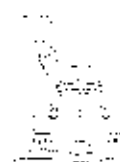
CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	VALOR COMERCIAL	1150214815		
21 3-02 020		20000	\$ 1.000,00			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. J.R.U.C.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PERSONA NATURAL				
1150214 99 08 RIERA ROSARIO						
SOLDO SUJETO A VARIACIÓN POR REFORMAS DE LEY						
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EST. DE MEJORAS				VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO						
IMPUESTO DE Bienes Personales				\$ 2,75	\$ 0,25	\$ 2,40
IMPUESTO DE Bienes Personales						
RECARGO 2011				\$ 1,00		\$ 1,00
RECARGO 2012				\$ 1,38		\$ 1,38
RECARGO 2013				\$ 15,38		\$ 15,38
SOLAR NO EDIFICADO				\$ 10,00		\$ 10,00
TASA DE SEGURIDAD				\$ 0,90		\$ 0,90
TOTAL A PAGAR						\$ 30,40
TOTAL PAGO						\$ 30,40
SALDO						\$ 0,00

RECIBIDO DEL CANTÓN MANTA
11/05/2014 10:15

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047

AUTORIZACION

Nº 190-1733-2001

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. DELIA PEÑAFIEL para que celebre escritura de compraventa de terreno, propiedad del Sr. Antonio Jarama y Sra. ubicada en las circunscripciones de la Urbanización San Pablo de Manta, Código N.º 708, parroquia Los Esmerales del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle Pública
Atrás: 10,00m - Terreno del vendedor
Costado derecho: 20,00m - Calle Pública
Costado izquierdo: 20,00m - Terrenos del vendedor
Área Total: 200,00m²

Nota: El presente instrumento se autoriza al otorgado por esta Dirección con fecha 29 Junio 2001 (Trámite 190-1733-2001) para inscripción única de la escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta con fecha 11 Julio 2001, otorgada por los Cónyuges Ing. Antonio José Jarama Ampuero y Sra. Delia Estela Susana Bustamante Carrion a favor de la Sra. Delia Peñafiel.

Manta, 06 de noviembre de 2001

Arq. Jonathan Ochoa Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuánta _____

Autorizado por el Notario
AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

086826
24/32

COPIA

NUMERO : (1492)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES INGENIERO ANTONIO JOSE JONIAUX AMPUERO Y SEÑORA MARIA ESTHER SUSANA BUSTAMANTE CANTOS; A FAVOR DE LA SEÑORA DELIA ELIZABETH PEÑAFIEL OCHOA.-

CUANTIA : \$57.55

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de julio del año dos mil uno, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del canton Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORES, los conyuges Ingeniero ANTONIO JOSE JONIAUX AMPUERO y señora MARIA ESTHER SUSANA BUSTAMANTE CANTOS, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno dos cero cinco seis cinco guión dos; y, uno tres cero cuatro dos ocho cero ocho uno guión nueve, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mi agregado a esta escritura como documentos habilitantes. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, comparece en calidad de COMPRADORA, la señora DELIA ELIZABETH PEÑAFIEL OCHOA, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

Ab. Simon Z. Vincés
Notario Público Cuarto
Manta

Ab. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del
Cantón, a petición de la Sra. Delia Peñafiel Ocho.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 30 de Agosto de 1994, bajo el No. 1.772, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 26 de Agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, en la que la Compañía Aldebarán SA, venden a favor de los **cónyuges Sres. ANTONIO JONIAUX AMPUERO Y SRA. MARIA ESTHER BUSTAMANTE CANTOS DE JONIAUX**, dos lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Vía a Jaramijo, descritos de la siguiente manera: **TERRENO UNO:** Con una Superficie de Ciento cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente, quinientos veinte y nueve metros y linderando con la vía a Jaramijo; por un Costado, en línea casi perpendicular a la carretera 19 metros, linderando con terrenos del Sr. Ricardo Delgado, del final de esta medida paralela a la carretera con 55 metros, y linderando con propiedad del Sr. Ricardo Delgado, del final de esta medida en línea perpendicular a la carretera con treinta y un metros. Todo este último lindero con propiedad de Ricardo Delgado y desde este punto en línea paralela a la carretera con cuarenta y seis metros del final de esta medida en línea inclinada hacia atrás con ciento cincuenta metros linderando con terrenos de los Herederos del Sr. Aquiles Paz, por la Parte de Atrás, en línea recta con doscientos cuarenta metros y lindera con propiedad de los Sres. Ricardo Delgado Aray y Rafael Balda Cucuón, del final de esta medida hacia atrás en línea inclinada ciento

dieciséis metros con ochenta centímetros linderando así mismo con más terrenos de los Sres. Ricardo Delgado y Rafael Balda Cucalón, del final de esta medida en línea recta paralela al lindero del frente, ciento ochenta y tres metros y linderando con parte con más terrenos de los Sres. Delgado y Balda y otra parte con terrenos del Sr. Rubén Álava; y, por el Otro Costado, en línea quebrada en setenta y nueve metros en un tramo que lindera con propiedad de los Herederos del Sr. Julio Lourido y con ciento treinta metros en otro tramo con las mismas propiedades de los Herederos del Sr. Julio Lourido, del final de esta medida en línea recta paralela al carretero, con ciento ocho metros cincuenta centímetros y lindera con más propiedades de los herederos del Sr. Lourido y cerrando el lindero en esta líneas perpendicular a la carretera con ciento cincuenta y seis metros cincuenta centímetro y alinderando con terrenos del BEV., y terrenos actualmente tienen ciento cuarenta mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. TERRENO DOS. Por el Frente con una línea bastante irregular -lindera con calle pública, con sesenta y dos metros que va desde el lindero del costado derecho hacia la calle pública y desde ese punto haciendo un ángulo de ciento ochenta grados hacia el costados izquierdo del bien que da con los terrenos de propiedad de la Cia FISA, con ciento treinta y cuatro metros, por Atrás lindera con terrenos del Banco de los Andes, con ciento treinta y seis metros, por el costado izquierdo, con doscientos cincuenta y ocho metros y lindera con terrenos de la Cia EISA, por el Costado Derecho, con doscientos sesenta y tres metros y lindera con terrenos de la Cia Tracona SA, el mencionado terreno tiene una Superficie total de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Se aclara que el comprador sabe que existe una afectación a uno de los terrenos por parte de la Policía Nacional cabida que no entra a formar parte de la presente negociación.

Del predio descrito se han realizado Ventas:

Con fecha 27 de Diciembre de 1994, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Víctor Hugo Cisneros Sierra, sobre terreno que mide Nueve Mil Ochocientos Noventa y Un Metros Cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 28 de Noviembre de 1994, se encuentra inscrita la venta a favor de Ladys Yolanda Cuadros Mendoza, sobre una Sup. De Ciento Noventa y Seis Metros Cuadrados.

Con fecha 14 de Diciembre de 1994, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. José Camino Rivera y Sra. Sobre terreno que mide trescientos noventa metros cuadrados.

Con fecha 28 de Noviembre de 1994, se encuentra inscrita la venta a favor de Ayester Jovanny Moreira Yépez, sobre terreno que mide Noventa y Ocho Metros Cuadrados.

Con fecha 24 de Marzo de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Sr. José Dialoguito Cedeño Guadamud, terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mide Ciento Cuarenta Metros Cuadrados.

Con fecha 28 de Julio de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Dennys Anthony Palacios Hanze, terreno que mide Dos Mil Doscientos Ochenta y siete Metros Cuadrados.

Con fecha 10 de Enero de 1996, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Resciliación de Compraventa, otorgada por Dannys Palacios Hanze, a favor del Sr. Joniaux Ampuero, rescinden el contrato de Compraventa, inscrita el 28 de Julio de 1995, de tal manera que dicho lote vuelve a ser de propiedad de los cónyuges Joniaux Bustamante.

Con fecha 28 de Julio de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Marcos Enrique Cedeño Quijije, sobre terreno que mide 196 M2.

Con fecha 16 de Agosto de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Francisco Zambrano Santos, dos lotes de terrenos signados con los Nros. B-15 y B-16, que unidos entre sí forman uno solo. Sup. 220 M2. *[Signature]*



Con fecha 16 de Agosto de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de José Dialoguito Cedeño Guadamud, sobre terreno que mide 98M2.

Con fecha 1º. De Septiembre de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Miguel Polibio Zambrano S. Terrenos signados con el No. 4, C-4, Sup. 120 M2.

Con fecha 1º. De Septiembre de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Gina Martina Zambrano Cedeño, sobre terreno signado con el No. 3, Sup. 128M2.

Con fecha 11 de Septiembre de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Manuel Arquímedes Zambrano Moreira, sobre el lote C-5, Sup. 120 M2.

Con fecha 08 de Diciembre de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de la Srta. María del Carmen Conforme Rodríguez, terreno signado con el No. C-26, sup. 180 M2.

Con fecha 14 de Diciembre de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Magali Vera Cedeño, terreno que mide 380,97 M2.

Con fecha 20 de Diciembre de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de la menor Miriam León Franco, terreno que tiene una sup. De 238 M2.

Con fecha 21 de Febrero de 1995, se encuentra inscrita la venta a favor de Isidro Ortega Párrales, lote signado con el No. 15 Mz E, Sup. 200 M2.

Con fecha 15 de Febrero de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de la Srta. María Margarita Sánchez Párraga, terreno signado con el No. 21-C sup. 120 M2.

Con fecha Marzo 15 de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Elizabeth Margoth Cevallos, solar signado con el No. H-Doce y H-13, unidos entre sí forman uno solo que mide 400M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 08 de Marzo de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Luis Cañarte Villafuerte, solar que mide 172,05M2, lote A-7 Mz. A.

Con fecha Marzo 22 de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Isidro Ortega Párrales, lote signado con el No. 13 Mz. E. Sup. 200 M2.

Con fecha Abril 12 de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Rafael Navarrete y Sra. Solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que mide 400 M2, signado con el No. 13 y F-14, unidos entre sí forman uno solo.

Con fecha Abril 12 de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Vicente Dionisio Moreira Palma y otra, solar signados con el No. F-Once, Sup. 200M2.

Con fecha Abril 19 de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Ramiro García Soledispa y Sra. Solar ubicado en Tarqui del Cantón Manta, que mide 35.800M2.

Con fecha 10 de Junio de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Ramón Nicasio Patiño Ávila y Sra. Lote de 2.400 M2.

Con fecha 12 de Julio de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de José Wither Cañarte Delgado, sobre el lote que mide 178M2.

Con fecha 24 de Julio de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Máximo Norberto Pincay Castro, sobre un terreno de 208,70 M2.

Con fecha 24 de Julio de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de la Cia. Petroceano S. A., sobre una parte de terreno lo cual aproximadamente tiene 2.439,60 M2. Se aclara que a pesar de determinarse la cabida esta venta se hace como cuerpo cierto, e

[Handwritten signature]

incluye todas las construcciones de la Estación de Servicio San Pedro de Manta, así mismo se aclara que las medidas de Frente hacia atrás se toman donde termina la cera sin considerar el retiro dejado para ampliación de la Vía manta- Rocafuerte.

Con fecha 20 de Agosto de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Alcívar Alcívar sobre el lote No. F 16 con 200 M2.

Con fecha 30 de Agosto de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Silem del Roció Sierra Baldospino, sobre terreno No. C- 06 con 120 M2.

Con fecha 5 de Septiembre de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de José Dialoguito Cedeño, sobre el lote de terreno No. 14 Mz E. Con 200 M2.

Con fecha 20 de Septiembre de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Miguel Ángel Gaspar Vera y Sra., y de la menor Tatiana Adriana Gaspar Acosta, dos lotes de terrenos signados con los No. C-10 y C-11 que unidos entre si forman uno solo con 240 M2.

Con fecha 20 de Septiembre de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Milton García Gómez, sobre el lote N. 1 y 2 Mz. C, que unidos forman uno solo con 204 M2.

Con fecha 23 de Septiembre de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Pedro Javier Tejena Mera, sobre un lote signado con el No. 5 Mz. C prima con 120 M2.

Con fecha 04 de Octubre de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de José Macías González, sobre el lote No. B-3 con 139,48 M2.

Con fecha 04 de Octubre de 1996, se encuentra inscrita la venta a favor de Julio César Quijije Delgado y Sra. Sobre el lote No. 22 Mz. B, con 215 M2.

Con fecha Febrero 14 de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Fausto Isaías Manzo Fajardo, solar signado con el No. 3 Sup. Un Mil Ochocientos Metros Cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 18 de Junio de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Francisco Zamora García y Lorgia Benilda Veliz Cedeño, solar ubicado en Tarquí que mide 120 M2., signado con el No. C-9.

Con fecha 30 de Junio de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Repartos Alimenticios Compañía Limitada, solar que tiene una Sup. De Un Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Metros Cuadrados, Con Once Decímetros Cuadrados.

Con fecha 18 de Julio de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Arnulfo Benito Veliz Zambrano, autorizada el 9 de Julio de 1997, ante el Notario Primero de Manta, solar que tiene una Superficie de Un Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados, con 50 decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Agosto de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Geovanny Chávez y Sra. Lote de terreno signado con el No. 14 con una Sup. Noventa y Ocho Metros Cuadrados.

Con fecha 23 de Octubre de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Eduardo Zenón Chica Chica, solar que tiene una Superficie total de 200M2., y el lote tiene una Sup. De 447 M2.

Con fecha 20 de Noviembre de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Benito Veliz Zambrano, solar ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta que mide Ciento Diez Metros Cuadrados.

Con fecha Noviembre 25 de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Fausto Ricarte Cedeño Pinargote, solar ubicado en Tarquí que mide 200 M2.

Con fecha Diciembre 19. De 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Jerónimo Cañarte Mera, solar que mide 442 M2, con setenta y cinco decímetros Cuadrados. *LM*



Con fecha Diciembre 12 de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de José Simón Mendoza Cedeño, solar ubicado en Tarqui que mide 369M2. 55 Decímetros Cuadrados.

Con fecha 3 de Febrero de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Luz María González Paredes, solar que mide Noventa y Ocho M2. Lote No. 10.

Con fecha Marzo 31 de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Armando Ramos Sánchez, autorizada el 18 de Marzo de 1998, Notario Primero de Manta, solar que mide 98M2 lote No. 7.

Con fecha Abril 1º. De 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de la Srta. Liliana Macías Cedeño, solar que mide 98 M2 lote No.8.

Con fecha 27 de Abril de 1998, se encuentra inscrita la venta de 2 lotes de terrenos que unidos entre sí, forman uno solo, a favor de Enrique Alejo Morillo Gualle y Sra., Solar que tiene una Sup. De 256 M2, Lote No. 16 y 17 Mz. C.

Con fecha 26 de Junio de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Wilfrido Tapia y Sra. Solar que tiene una Sup. De 119 M2. Lote 11.

Con fecha 13 de Julio de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Ubaldo Francisco Cobeña Zamora y Sra. Solar que mide 213 M2 65 DM2. Lote No. 4 Mz. A.

Con fecha 28 de Julio de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Laura Esperanza Moreira Zambrano, solar signado con el No. Seis C prima, que mide 120 M2.

Con fecha 18 de Agosto de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Jhon Roberth Cedeño Delgado, lote No. 10 Mz A., que mide 210M2, 93 DM2.

Con fecha 27 de Agosto de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Dalinda Elizabeth Aguayo, solar signado con el No. 7 y 8 Mz. C., que miden 240 M2. M





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 14 de Septiembre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Sergio Abdón Moreira y Sra. Solar No. Uno, Mz. E, que mide 212,05 M2.

Con fecha 2 de Octubre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Wilmer Cayetano Alfredicio Saldarriaga, solar signado con el No. Uno Mz. A. que mide 184 M2.

Con fecha 7 de Octubre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de José Dialoguito Cedeño Guadamud, solar No. 6 que mide 98 M2.

Con fecha 15 de Octubre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Grace Tamara Frank Paladines, solar signado con el No. 12 Mz. F. Que mide 200 M2.

Con fecha 27 de Octubre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Luis Antonio Lucas Rivera, solar signado con el No. 25 Mz. C, que mide 120 M2.

Con fecha 29 de Octubre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Marilyn Marisela Valencia Muñoz y Gisela Ivon Valencia Muñoz, solar No. 20Mz. C. Que mide 120 M2.

Con fecha Noviembre 18 de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Ana Julia Haydee Delgado Santana, solar signado con el No. 20 Mz. E., que mide 200M2.

Con fecha 19 de Noviembre de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Miriam Quijije Delgado, lote No. 21 Mz. E., que mide 202, 50 M2.

Con fecha Enero 17 de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Fausto Ricarte Cedeño Pinargote, lote No. Dos que mide 210 M2. *YM*

Con fecha 19 de Marzo de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Luís Antonio García y Sra. Annabel Anchundia, lote No. 18 MZ. E. Sup. 200M2.

Con fecha 3 de Mayo de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor Mario Arturo Cachinguango Morales, lote No. 5 Mz B que mide 128 M2.

Con fecha 9 de Julio de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Ramón Armando Lucas Rivera y Sra. Solar No. 11 Mz B Sup. 120 M2.

Con fecha 14 de Julio de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Miguel Reyes Delgado y Sra. Solar 24 Mz C. Sup. 120M2.

Con fecha 19 de Julio de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Vicente Rubén Conforme, lote 14 Sup. 188 M2. 55 Dm2.

Con fecha 23 de Septiembre de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Pabla B. Zambrano Meza, lote 10 Sup. 193M2, 40 Dm2.

Con fecha 26 de Octubre de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Manuel Quijije Delgado, lote No. 2 Mz. E Sup. 217 M2, 50 Dm2.

Con fecha 17 de Noviembre de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Manuel Benítez Balón y Sra., lote 2 Mz. A. Sup. 193 M2.

Con fecha 23 de Noviembre de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Yimer José Vélez Chica, lote 15 Sup. 223M2.

Con fecha 1º. De Diciembre de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de Nelly Janeth Muñoz Arcentales, lote 10 y 11 Mz "H" sup. 400 M2.

Con fecha 14 de Diciembre de 1999, se encuentra inscrita la venta a favor de María Esther Parrales Albuja, lote 19 Mz. E. Sup. 200M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 4 de Enero del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Silvia Elizabeth Carranza Zambrano, lote 3 y 4 de la Mz. F., que mide 400 M2.

Con fecha 9 de Febrero del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Johnny Tonibio Cañizares Arcos y Sra. 2 lotes 2 y 3 de la Mz. B1 Sup. 327 M2, 83 Dm2.

Con fecha Marzo 3 del 2000, se encuentra inscrita la Resciliación de Contrato, celebrada entre Antonio Joniaux y Sra. y Srta. Marilyn Marisela Valencia Muñoz y Giseña Valencia Muñoz, en la que rescilian compraventa inscrita el 29 de Octubre de 1998.

Con fecha Abril 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Alberto Salto Baque, lote 12 y 13 Sup. 196 M2.

Con fecha 2 de Mayo del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Srta. Marilyn Marisela Valencia Muñoz, lote 5 de la Mz. 8 prima Sup. 117 M2.

Con fecha 22 de Junio del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Mercedes Flores Bailón, lote 28 Mz. C., que mide 180 M2.

Con fecha 12 de Julio del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Wilmer Modesto Zamora Intriago, lote No. 19 Sup. 101M2, 50 Dm2.

Con fecha 28 de Julio del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de César Olivo Villafuerte, lote 30 Mz. C. Que mide 128 M2.

Con fecha 3 de Agosto del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Luz María González Parodes, lote 14 Mz. C., que mide 120 M2. *V*





Con fecha 18 de Agosto del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Empresa CHS Ecuador S. A. Lotes 1, 2,3,4,5,6, 7,14,15, 16, 17, 18 y 20 de la Mz. H., Sup. Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados, Cincuenta Decímetros Cuadrados.

Con fecha 21 de Agosto del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Empresa CHS Ecuador S. A. lote 19 y 20 Mz..C., Sup. 240 M2 Lotes No. 22 y 23 Mz. C. Que mide 240 M2. Lotes No. 3 y 4 de la Mz. E que miden 880 M2. De Superficie total.

Con fecha 18 de Septiembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Grimio Félix Quijije Mera y Sra. Lote 8 Mz. B. Sup. 120 M2.

Con fecha 20 de Septiembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Stalin Vladimir Mera Bravo y Sra., lote 12 Mz C., Sup. 120 M2.

Con fecha 20 de Septiembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Pablo Clovito Mera Cedeño, lote 18 Mz. C., que mide 128 M2.

Con fecha 12 de Octubre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Nicolás Barcia Lucas y Sra. Lote No. 4 B prima.

Con fecha 26 de Octubre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Empresa Inacorpsa de Ecuador S. A. lote 5 y 6 Mz E, 8 y 10Mz. E. Lotes 6, 7, 8,9, 10 Mz. F., lotes 15 Mz F, LOTES 17 y 19 de la Mz. F, Lote 17 Mz. E.

Con fecha 8 de Noviembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Víctor Wilfrido Arias Aroca, lote No. 17 Sup. Ciento Cinco Metros Cuadrados, Cincuenta Decímetros Cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Inacorpsa de Ecuador S. A. lotes 3 Mz. A. Sup. 202 M2, lotes No. 9, de la Mz. A que mide 164 M2, 25 Dm2, lote 9 de la Mz. B, que mide 120M2, lote 29 Mz. C., que mide 120 M2, lote 32 Mz. C., que mide 160 M2, lote 3 prima Mz. C prima, que mide 128 M2 lote



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



No.9 de la Mz. C prima, que mide 120 M2, lote No.3 de la Mz. G que mide 200 M2, lote No. 16,17, 18, de la Mz. G, que miden 680 M2.

Con fecha 22 de Noviembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Agustín Coppiano Zambrano, lote 6 Mz. A, que mide 209 M2., 37 Dm2.

Con fecha 27 de Noviembre del 2000, se encuentra inscrita la venta a favor de Ángel Abdón Párraga Vera, lote 18 Sup. 117 M2, 50 Dm2.

Con fecha 3 de Enero del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de Roció del Pilar Tubay Zambrano, lote 4 Mz. C prima, que mide 128 M2.

Con fecha 18 de Enero del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de Miguel Ángel Gaspar Vera y Sra. Lote 12 Mz. E., que mide 200 M2.

Con fecha 2 de Febrero del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de María Colombia Zamora, lote 4 Mz. 8 Sup. 168 M2.

Con fecha 14 de Marzo del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de José Camilo Rivera Barroiro y Sra., lote 1 y 2 Mz. B., Sup. 179 M2, 52 Dm2. y lote 8 Mz 2 Sup. 128 M2, 9 Dm2.

Con fecha 6 de Abril del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de María Esilda Romero Bermello, lote Seis Sup. 280 M2.

Con fecha Mayo 17 del 2001, tiene inscrito venta a favor de la Sra. Carla Matilde Joniaux García, lotes 1 y 2 de la Manzana "G". Sup. 500M2. *mm*



Con fecha 5 de Junio del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de la Compañía Inmobiliaria N & H Cia. Ltda. Un lote de terreno que tiene una Superficie de Un Mil Doscientos Metros Cuadrados.

Con fecha 15 de Junio del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de la Compañía EICA División Talleres Compañía Ltda. Lote Uno Mz. D. Sup. 1.800 M2.

Con fecha 4 de Julio del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de Sra. Letty Virginia Fábula Vera de Pérez, lotes 20, 21, 22 Mz. F o Sup. 550 M2.

Con fecha 6 de Agosto del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de Cesar Cantos Quiroz, lote 15 Mz. C. Sup. 128 M2.

Con fecha 11 de Septiembre del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Lucinda Magdalena Macías Briones, lote 14 Mz. B Sup. 164 M2.

Con fecha 22 de Enero del 2002, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Wilson Aladino Anchundia Zambrano, lote 11 Mz. "C Prima". Sup. 120 M2.

Con fecha 25 de Enero del 2002, se encuentra inscrita la venta Protocolización de Adjudicación Remate por Mandato Judicial), Dictada por el Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil, el 23 de Octubre del 2001, dentro del Juicio seguido por el Banco del Occidente S. A. en contra del Sr. Antonio Joniaux Ampuero y María Esther Bustamante Cantos y Otros, predio ubicado en la vía Manta Rocafuerte, sector El Palmar de la Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: NORTE, carretera Manta- Rocafuerte, con una Longitud de 94,12 metros; SUR, lindera con terrenos de propiedad particular con una longitud de 75 metros; ESTE, colindando con la calle Oliva Miranda, con una longitud de 314,50 metros; OESTE, se tiene una calle vehicular con una longitud de 304,35 metros. Con una área total de 26. 138,83 Metros Cuadrados. Inscripción por Mandato Judicial. *M*





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 18 de Febrero del 2002, se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Álvaro Olmedo Zambrano Reyes, lote 7 Mz. B. Sup. 120 M2.

Con fecha 26 de Abril del 2002, se encuentra inscrita la venta a favor de Francisco Manuel Zambrano Santos, lote 17 Mz. B. Sup. 120M2.

Con fecha 18 de Octubre del 2002, se encuentra inscrita la venta a favor de José Wilfrido Parrales Delgado y Sra. Lote 10 Mz. B. Sup. 120 M2.

Con fecha 2 de Julio de 1998, Bajo el No. 6, se encuentra inscrita Constitución de Planos sobre el inmueble descrito, ante la Notaria Primera de Manta el 29 de Junio de 1.998. Medidas y Linderos (Área Social). Frente (Norte): 50m- Avenida 6. Atrás: (Sur): 35m- Calle Pública S/N, desde este punto un ángulo de 76m, 15m2, lote 1 Mz B; desde este punto con un ángulo de 90 grados, 37m2 Lotes 1-2-3-4-5 Mz B. Costado Derecho; 52m-Av.6. Costado Izquierdo; (Oeste): 41,50m. Lotes 11-7Mz C. y Av. 7, desde este punto con un ángulo de 90 grados con 10m, desde este punto con un ángulo de 107 grados y 16m desde este punto con un ángulo de 111 grados y 10m. Área total 4.248m. AREA EN GARANTIA No.1:2.862m2: Lote 2º de la Manzana "D" Frente: 56m-Calle tercera, Atrás; 52,50m- lote 28 Mz. D. Costado Derecho; 51m- Avenida 6; Costado Izquierdo; 45m- Avenida 5. Área: 2698,25m2. AREA EN GARANTIA No.2:2.400m2. Manzana "G", Lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, cada una con un área de 200m2.Total área en Garantía Sup. 5,262 M2.

Con fecha Febrero 03 del 2005, bajo el No. 328, tiene inscrito Auto de Adjudicación por Remate, de un bien inmueble, autorizada el 17 de Enero del 2005, ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo Abg. Mónica García Saltos, Sentencia dictada el 29 de Septiembre del 2004, a favor de la Compañía Inmobiliaria Modarceal S. A., dictada por la Dra. Laura Joza de Molina Juez XXI de lo Civil de

14



Manabí, dentro del Juicio ejecutivo No. 201-99 que sigue el Dr. César Enrique Palma Alcívar (procurador Judicial del Banco del Pichincha Sucursal Manta), contra el Sr. Antonio Joniaux Ampuero y María Bustamante de Joniaux. Con un área total de 27.144,00 Metros Cuadrados.

Con fecha Junio 10 del 2005, bajo el No. 1477, se encuentra inscrita División de un lote de terreno, autorizada el 12 de Noviembre del 2002, ante el Abg. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, celebrada entre el Sr. Ing. Antonio José Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Susana Bustamante Cantos, con los antecedentes expuestos y previa autorización otorgada por la dirección de planeamiento urbano del Ilustre Municipio de Manta los cónyuges antes nombrado por sus propios derechos una vez que han disuelto la Sociedad Conyugal como se justifica con la copia certificada de la Sentencia de Divorcio que se incorpora al protocolo, han decidido dividir el lote de terreno de su propiedad adquirida el 30 de Agosto de 1994, y celebrada el 26 de Agosto de 1994, ubicada en la calle sin nombre del Barrio El Palmar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta de la siguiente manera: Uno.- al Ing. **ANTONIO JOSÉ JONIAUX AMPUERO.**- le corresponde el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre del barrio El Palma de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente(Oeste), setenta metros setenta y cinco centímetros y calle pública. Por Atrás (Este); ochenta y un metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con terreno del Ingeniero Antonio Joniaux y señora María Bustamante, por el Costado Derecho (Norte), con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Delia Peñafiel, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con diez metros y lindera con propiedad de la Señora Delia Peñafiel, desde este punto ángulo de noventa grados con catorce metros ochenta y cuatro centímetros y lindera calle pública y por el Costado Izquierdo (Sur), con treinta y nueve metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad de la Señora. María Esther Bustamante. Teniendo un área total de Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Dos.- a la Sra. **MARIA ESTHER SUSANA BUSTAMANTE CANTOS.**- le corresponde el lote de terreno comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos Por el Frente (oeste), con sesenta y tres metros treinta y siete centímetros y lindera con calle publica: Por



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Atrás (Este), con setenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y lindera con terrenos del ingeniero, Antonio Jorjiaux y Sra. María Bustamante y por el costado derecho (Norte), con treinta y nueve metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad del ingeniero, Antonio Jorjiaux y Sra. María Bustamante y por el costado izquierdo (Sur), con cuarenta y cuatro metros y lindera con propiedad particular. Teniendo un área total de Superficie de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Noviembre 13 del 2007, bajo el No. 2775, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Octubre del 2007, ante el Dr. Simón Zambrano Vences, Notario Cuarto del Cantón Manta, en la que la Sra. María Esther Susana Bustamante Cantos, vende a favor del Sr. Antonio Galo Jorjiaux Bustamante, ubicado en el Palmar vertical vía Manta- Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Diciembre del 2008, bajo el No. 3688, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 11 de Noviembre del 2008, ante el Dr. Simón Zambrano Vences, Notario Cuarto del Cantón Manta, Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio No. 422-2007 que sigue Gloria Esperanza López Bello, en contra de Antonio Jorjiaux Ampuero y María Esther Bustamante Cantos, y posibles interesados, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. Gloria Esperanza López Bello, un lote de terreno situado en la Urbanización San Pablo de Manta, Perteneciente a la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad, singularizado con el lote N. 22 de la Manzana B. Cuyos linderos y medidas son: Por el Frente: Con seis y cuarenta centímetros y avenida ocho, más veinte metros con setenta centímetros y propiedad de la Sra. Magali Vera Cedeño, Por Atrás, con Veintitrés metros y lotes No. B5, B6 y B7. Por el Costado Derecho, Con dieciséis metros y lote No. B21, y Por el Costado Izquierdo, Con siete

11



metros veinte centímetros y lote No. B4. Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS, CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS.

Con fecha 03 de Agosto de 2010, bajo el No. 1846, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 17 de Marzo de 2010, ante el Dr. Zambrano Vines, Notario Cuarto del Cantón Manta, Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio que sigue Marcelo Rafael Palma Velásquez, en contra de José Antonio Joniaux Ampuero y otros, fallo en virtud del cual se declara a Favor del Sr. Marcelo Rafael Palma Velásquez, un lote de terreno y casa, situado en el sector San Pablo de Manta, en las inmediaciones del Barrio San Agustín en esta Ciudad. Con una extensión de 210 metros cuadrados de Superficie y cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el Norte: con 10,28 metros y lindera con el lote C-02, Por el Sur, Con 11,79 metros y lindera con el lote C-04, Por el Este, con 18,56 metros y lindera con terreno de la Agencia de Garantías de Depósito, y por el Oeste, Con 18,50 metros y lindera con calle pública y el mismo está signado con el No. 3.

Con fecha Septiembre 20 de 2011, bajo el No. 2.612, se encuentra inscrita la escritura de Aclaración de ubicación de una escritura de Compraventa, autorizada el 17 de agosto de 2011, otorgada entre los Sres. Ing. Antonio Joniaux Ampuero, María Esther Bustamante Cantos (vendedores Aclarantes) y la Empresa Inacorpsa de Ecuador S. A. (Compradora Aclarada), los intervinientes, manifiestan que en dicha escritura se hizo constar su ubicación como Parroquia Tarqui del Cantón Manta, según inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de la Ciudad de Manta, consta que el lote de terreno signado con el Numero TRES, de la Manzana "G", se encuentra en la Lotización San Pablo de Manta de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, tal como consta en los documentos adjuntos como habilitante en dicha escritura otorgados por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, en lo demás dicha escritura no ha variado.

Con fecha 24 de Febrero de 2012, bajo el No. 549, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 01 Agosto de 2011, ante al Notario Tercero del Cantón Manta, Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio, que sigue Luis Alberto Delgado Rodríguez



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



en contra de Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos y posibles interesados, fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Luis Alberto Delgado Rodríguez, un lote de terreno ubicado en el Barrio San Pablo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Lote No. 1 de la Manzana C'(prima). Con una Superficie total de 128.00 m².

Con fecha Marzo 14 de 2012, bajo el No. 725, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Enero de 2012, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio No.717-2009, que sigue Pedro Javier Tejena Mera, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos y posibles interesados, fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Pedro Javier Tejena Mera, un lote de terreno ubicado en el Barrio San Pablo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Vía Jaramijo), signados con el Lote número 2 de la Manzana C'(prima). Teniendo una Superficie total de 128 metros cuadrados.

Con fecha Abril 11 del 2013 bajo el N. 1.138, se encuentra inscrita la venta autorizada el 25 de Febrero del 2013, ante la Notaria Primera de Manta, sentencia dictada el 19 de Diciembre del 2012, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio, que sigue Jacinto Antonio Vera Zambrano y Monserrate Amarilis Espinoza Loor, en contra de Antonio José Joniaux Ampuero y Señora María Esther Susana Bustamante Cantos fallo en virtud del cual se declara a favor de Jacinto Antonio Vera Zambrano y Monserrate Amarilis Espinoza Loor, el predio signado con el número 3 y ubicado en las inmediaciones de El Palmir, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo un área total de: 98,00 metros cuadrados.

Con fecha Abril 12 del 2013 bajo el N. 1.156, se encuentra inscrita la venta autorizada, el 25 de Febrero de 2013, ante la Notaria Primera de Manta, sentencia dictada el 27 de Diciembre de 2012, ante el



Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio, que sigue la Señora Dolores Modesta Castro Pinoargote, en contra del Señor Antonio José Joniaux Ampuero, fallo en virtud del cual se declara a favor de Dolores Modesta Castro Pinoargote, un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "San Agustín" (Los Tamarindos) perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Con una superficie total de: Doscientos dos metros cuadrados.

Con fecha 19 de Junio de 2013, bajo el No. 1885, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 15 de Mayo de 2013, ante la Notaria Primera de Manta, Sentencia dictada el 27 de Marzo de 2013, ante el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria de Dominio, que sigue Wider Yovani Solórzano Castillo, en contra del Señor Antonio Joniaux Ampuero, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. DEXY ROSA PINARGOTE DELGADO y Herederos del Sr. WIDER YOVANI SOLÓRZANO CASTILLO, bien inmueble ubicado en las inmediaciones de la Urbanización San Pablo de Manta, antes de llegar a la Ciudadela El Palmar, Parroquia urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 220, 00 metros cuadrados.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha Julio 28 de 1995, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta - Prohibición de enajenar, a favor del Banco del Pichincha Suc. Manta, celebrada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Julio de 1995, por C.I. sobre una parte de terreno del Segundo Predio formando por dos lotes el cual tiene una Sup. De 29.450,85 M2, otorgado por Antonio Joniaux Ampuero y Sra. Ad. 30 de Agosto de 1994. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada y Adjudicada por Remate, el 03 de Febrero del 2005.

Con fecha Mayo 28 de 1996, se encuentra inscrita Nueva Hipoteca a favor del Banco del Occidente S. A. otorgada por Antonio José Joniaux Ampuero y Sra. Por Cuenta al Sr. Ramiro García Soledispa por C.I. La Hipoteca se refiere a una parte del Segundo predio formado por dos lotes adquiridos el 30 de Agosto de 1994, con 39.170 M2.

Con fecha 9 de Abril de 1999, se encuentra inscrito Embargo, sobre una Sup. De 29.450,85 M2., dentro del Ejecutivo Seguido por el -



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Banco del Pichincha, contra Antonio José Joniaux Ampuero y Sra.
Dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí por C.I.
Actualmente dicho Embargo se encuentra Cancelado y Adjudicado por
Remate, el 03 de Febrero del 2005.

Con fecha 29 de Enero de 1997, se encuentra inscrito Embargo, sobre inmueble que fue hipotecado a favor del Banco del Occidente, el 28 de Mayo de 1996, dentro del Ejecutivo seguido por el Banco del Occidente, a favor del Juzgado 2do. De lo Civil de Guayaquil por C.I.

Con fecha 16 de Febrero de 1998, se encuentra inscrito Demanda de Demarcación de linderos, propuesta por Banco del Occidente contra José Antonio Joniaux Ampuero y Sra. A favor del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí por C.I.

Con fecha 25 de Enero del 2002, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca y Embargo, hecha por el Banco del Occidente, a favor de José Antonio Joniaux Ampuero y Sra. Para realizar inscripciones de Remate por Mandato Judicial. Hipoteca que fue inscrita el 28 de Mayo de 1996. Y Embargo que fue inscrito el 29 de Enero de 1997.

Con fecha Noviembre 12 del 2004, bajo el No. 641, se encuentra
inscrita la Prohibición de Enajenar bienes, Ordenada por EL JUZGADO
DE COACTIVA AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA, en contra del Ing.
ANTONIO JOSE JONIAUX AMPUERO. Portador de la cédula de ciudadanía No. 130120565-2, hasta por un monto de USD. \$ 166.209,20. Dentro del Juicio Coactivo No. 01-702, Mediante Oficio No. 145 -A.-C. 2004, fecha Manta 09 de Noviembre del 2004.

Con fecha junio 05 del 2007, bajo el No. 91, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenada por el juzgado XXI de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Wider Solórzano Castillo, en contra de JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE.



Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 31 de Mayo de 2010.

Con fecha Octubre 30 del 2007, bajo el No. 237, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, ordenada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Marcelo Rafael Palma Velásquez, en contra del Sr. Antonio José Joniaux Ampuero y posibles interesados, sobre un lote de terreno y casa situada en el sector San Pablo de Manta, inmediaciones del Barrio San Agustín de esta Ciudad de Manta. Superficie total de 210 metros cuadrados.

Con fecha Enero 07 del 2008, bajo el No. 3, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenado por el Juzgado 5to de lo civil de Manabí, propuesta por la Sra. Gloria Esperanza López Bello, en contra de los Cónyuges Antonio Joniaux Ampuero y María Esther Bustamante Cantos y posibles interesados. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada y adjudicada al actor con fecha 18 de Diciembre del 2008, bajo el No. 393.

Con fecha 20 de Enero del 2009, bajo el No. 15, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenada por el Juzgado 6to de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Marcelo Rafael Palma Velásquez, en contra del Sr. Antonio José Joniaux Ampuero. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada y adjudicada al actor con fecha 03 de Agosto de 2010.

Con fecha 26 de Julio de 2010, bajo el No. 247, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Carlos Patricio Aveiga Álvarez, en contra del Sr. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos, y a posibles interesados o quienes se consideren con derecho al bien inmueble., sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Lotización "San Pablo de Manta", perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui de esta Ciudad de Manta, Con una Superficie o área total de Ciento Noventa y Seis Metros Cuadrados (196mts2).





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 20 de Septiembre de 2010, bajo el No. 317, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Dolores Modesta Castro Pinoargote, en contra del Sr. Antonio José Joniaux Ampuero y posibles interesados, sobre un cuerpo de terreno ubicado en el barrio "San Agustín" (los tamarindos). Perteneciente a la parroquia urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de doscientos dos metros cuadrados.

Con fecha 15 de Diciembre de 2010, bajo el No. 421, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenado por el Juzgado 5to de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Marco Antonio Velásquez Cornejo, en contra de los Cónyuges Sres. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos, presuntos herederos y posibles interesados, sobre dos lotes de terrenos ubicado en el Barrio San Pablo de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, asignados con los lotes numero UNO de la Manzana F, y el lote numero DOS, de la Manzana F, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Teniendo una Superficie total de 390.74m².

Con fecha 13 de Septiembre de 2011, bajo el No. 25, se encuentra a notada en el Repertorio General No. 5356, la Negativa de Protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaría Cuarta de Manta, el 01 de Agosto de 2011, ordenada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, el 25 de Julio de 2011, que sigue el Sr. Luis Alberto Delgado Rodríguez en contra de los Sres. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Bustamante Cantos, sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio San Pablo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Con fecha 22 de Septiembre de 2011, bajo el No. 358, se encuentra inscrita la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, Propuesta por la Sra. Alba Italia Macías Palma, en contra de los Sres. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos, y a posibles interesados, sobre un lote de

terreno ubicado -en el Barrio San Pablo de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, signado con el numero 21 de la Manzana B.

Con fecha 10 de noviembre del 2011, bajo el n. 35, se encuentra Negativa de Prescripción, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí. Propuesta por el Sr. Julio Enrique Muñoz Chica, en contra de los cónyuges Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos. Terreno ubicado en la - Urbanización San Pablo de Manta, vía Manta Rocafuerte Barrio San Agustín, Signado con el lote numero 11 de la manzana B, de la parroquia Los Esteros, jurisdicción de esta Ciudad de Manta.

Con fecha 22 de noviembre del 2011, bajo el n. 431, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Ordenada por el Juzgado Sexto De Lo Civil de Manabí, propuesta por Daciano Francisco López Menéndez, en contra de los señores María Esther Bustamante Cantos y Señora Luz María González Paredes. De un terreno ubicado en el Cantón Manta, parroquia los Esteros.

Con fecha Enero 17 de 2012, bajo el No. 15, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Ordenada por el Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí, propuesta por Estrella Leopoldina Mera, en contra de la Compañía Inacorpsa del Ecuador S. A., en la persona de la Sra. Amparo Inés Tapia Monar, en su calidad de Gerente General y Representante Legal y a los Sres. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Susana Bustamante Cantos y a posibles interesados. De un terreno ubicado en el Barrio San Pablo de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta. **Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 11 de Junio de 2014, bajo el No. 154.**

Con fecha Abril 25 de 2012, bajo el No. 159, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Wider Yovani Solórzano Castillo y Dexi Rosa Pinargote Delgado, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos Sobre un terreno ubicado en el Barrio San Pablo de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada y adjudica con fecha 19 de Junio de 2013, bajo el No. 193.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Junio 18 de 2012, bajo el No. 231, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Jacinto Antonio Vera Zambrano y Monserrate Amarilis Espinoza Loor, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos Sobre un terreno signado con el No. 3. Área total 98,00m², ubicado en las inmediaciones del Palmar de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 07 de Marzo de 2013, bajo el No. 78.

Con fecha Septiembre 17 de 2012, bajo el No. 339, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Laura Maribel Cuenca Intriago en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos Sobre dos lotes de terrenos comprendidos de una Superficie total de Ciento ochenta y cinco mil quinientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 31 de Octubre de 2013, bajo el No. 338, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Javier Guillermo Vélez Caicedo, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos, y posibles interesados, un lote de terreno el mismo que se encuentra ubicado a un costado de la vía El Palmar, esto es en la Urbanización San Pablo de Manta, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de 210m².

Con fecha 08 de Noviembre de 2013, bajo el No. 341, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Martha Elizabeth Parraga Vásquez, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos. un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Manta, en la Lotización San Pablo, actualmente Barrio San Agustín de la Parroquia

[Handwritten signature]



Barana de Tarqui, Manzana "B", lote 18. Superficie total de 10.18mts2).

Con fecha 21 de Noviembre de 2013, bajo el No. 357, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Antonio Ismael Anchundía Quijije, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos, y posibles interesados, un lote de terreno, el mismo que se encuentra ubicado a un costado de la vía El Palmar, esto es en la Urbanización San Pablo de Manta, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 240m2.

Con fecha 21 de Noviembre de 2013, bajo el No. 358, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Oswaldo Mullo Chicaiza, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos, y posibles interesados, un lote de terreno, el mismo que se encuentra ubicado a un costado de la vía El Palmar, esto es en la Urbanización San Pablo de Manta, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 140m2.

Con fecha 18 de Diciembre de 2013, bajo el No. 391, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por Mayra Alexandra Bailón Bermúdez, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos, y posibles interesados, un lote de terreno, el mismo que se encuentra ubicado a un costado de la vía El Palmar, esto es en la Urbanización San Pablo de Manta, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie o área total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (280M2).

Con fecha 07 de Febrero de 2014, bajo el No. 52, tiene inscrito DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por Ángel Miguel Mera Mera, en contra de Antonio Joniaux Ampuero y Sra. María Esther Bustamante Cantos, un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización San Pablo de Manta, signado



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

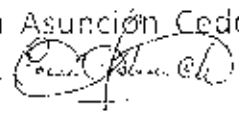


con el Número 19 de la Manzana "H", perteneciente a la Parroquia
Cargat del Cantón Manta. Con una Superficie total de 212,50m².

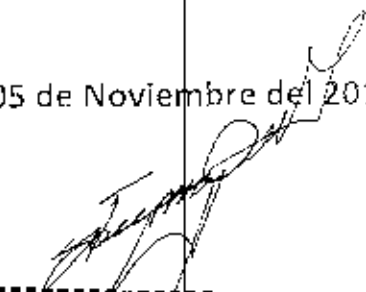
Con fecha 22 de Julio de 2014, bajo el No. 4, se encuentra
Negativa a Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de
Dominio, ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí,
propuesta por la Sra. Monserrate Magdalena Macías Cedeno, en
contra del Sr. Antonio José Joniaux Ampuero, y posibles interesados.

Con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 26, se encuentra
Negativa de Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de
Dominio, ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de
Manabí, propuesta por el Sr. Jorge Alberto Peñarrieta Tuarez en contra
del Sr. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Bustamante
Cantos y posibles interesados.

Con fecha 03 de Octubre del 2014, bajo el No. 270, tiene inscrito
Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio,
ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí,
propuesta por el Sr. Jorge Alberto Peñarrieta Tuarez, en contra de los
Sres. Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Bustamante
Cantos y posibles interesados del predio en Litis. Sobre un predio
ubicado en la calle Oliva Miranda de la Parroquia Los Esteros de esta
Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 2.400,79m².

Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez,
con Cedula de Ciudadanía No.130699882 2. 

Manta, 05 de Noviembre del 2014.


Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

